

Montevideo, **05 MAR. 2007**

VISTO: la solicitud de renuncia presentada por el Dr. N. Fernando Romano al cargo que ocupa de Fiscal Letrado de Policía.

CONSIDERANDO: Que se consideran de recibo las razones esgrimidas por el ciudadano mencionado en el Visto del presente.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 17.930 del 13.12.05 y a lo dispuesto en el art. 181 de la Constitución.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1.- Acéptase la renuncia del Dr. N. Fernando Romano Gariglio, C.I. 1.337.346-4, al cargo de Fiscal Letrado de Policía.-
- 2.- Agradécese al mencionado ciudadano los servicios prestados.-
- 3.- Notifíquese al interesado, comuníquese, cumplido archívese.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República